

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LAGUARDIA****Aprobación definitiva de expediente de crédito adicional número 5/2023 del presupuesto general consolidado para el ejercicio 2023**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34.3 y 15 de la Norma Foral 3/2004, Presupuestaria de las entidades locales del Territorio Histórico de Álava y 150 de la Ley reguladora de Haciendas Locales, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de crédito adicional número 5/2023 dicho expediente queda definitivamente aprobado, en la forma siguiente:

PARTIDA	IDENTIFICACIÓN DEL GASTO	IMPORTE EUROS
1532643000	ANTEPROYECTO URB. PARCELA APARCAMIENTO	2.000,00
1532643001	TRABAJOS TOPOGRAFICOS	3.000,00
1600643000	PROYECTO PLUVIALES LASERNA	5.000,00
3231211003	CAMBIO SUELO Y VENTANAS SALA PSICOMOTRICIDAD COLEGIO	24.000,00
3231622012	PATIOS INCLUSIVOS ESCUELAS Y HAURRESKOLA	25.000,00
3340481010	ASOCIACION EL COLLAO	2.000,00
4300226990	REACTIVACION COMERCIO	8.500,00
TOTAL		69.500,00

PARTIDA DE INGRESOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE EUROS
87002	REMANENTE DE TESORERÍA GASTOS GENERALES	69.500,00
TOTAL MODIFICACIÓN DE INGRESOS		69.500,00

Contra el presente acuerdo de aprobación definitiva de crédito adicional número 5/2023, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el plazo de dos meses desde la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Laguardia, 18 de mayo de 2023

El Alcalde
RAÚL GARCÍA EZQUERRO